

Acuerdo de Larcayo Sesión de 18 de Octubre de 1896.

Presidencia de Anastasio Albini

D. José J. Aldanondo
" José M. Pizarro
" José M. Descuarta
" Juan Pablo Eransquin
" José M. Garmendia

Abierta la sesión con asistencia de los H^{os}. que se expresan al margen, se dio lectura a la instancia del mozo D. Práxedes Pizarro, solicitando se le imbuya expediente de recepción para el servicio militar, por ser hijo único de madre pobre viuda, en circunstancias ocurridas posterior al cumplimiento del 1892, en q^e el mozo resultó coeciente de cuerpo. En su virtud la Corporación acordó la instrucción del expediente justificativo.

Acto seguido se vio el Estado de fondos en la Caja municipal, y resultó hallarse con 376 ptes y 150 centavos; y no teniendo mas asuntos se terminó la sesión que firmaron los Concejales, que sabrán de que certificar y p^o el Sec^o de

Anastasio Albini

José Ignacio Aldanondo

4/4 Cent.

José María Aramendi

Acuerdo de Larcayo Sesión de 28 de Octubre de 1896.

Presidencia de Anastasio Albini

D. José J. Aldanondo
" José M. Descuarta
" José M. Pizarro
" Juan Pablo Eransquin
" José M. Garmendia

Abierta la sesión con asistencia de los H^{os}. Concejales que se expresan al margen, el Sr. Presidente dio cuenta de que la pobre viuda Juana Eransquin había perdido auxilio por carecer de recursos, y que el Maestro de Obras D. Nicolás Aguirre había pasado la cuenta de honorarios, por la cantidad de 15 pesetas pagaderas, entre Olavarría y Larcayo, por la medición de la canchales en proyecto de puente enca a Olavarría, y que correspondía a este pueblo 8 pesetas; y que convenía suspender el pago de la pensión que se pasa al hijo de Felipe Eransquin, por cuanto ha cumplido octavo



añy, desde 1.º de Enero del año proximo de 1897. En virtud de la Corporacion acordó tomarse a la publc. Ensayo que de una vez con cinco pteas; abonar las cinco pteas de Manten. de obras D. Nidoz; y que se suspenda la present. del hijo del Sr. D. Felipe Tranguin.

Con lo que se termino la sesion de esta dia que firmamos los que subimos de que que el Sr. certifica

Sebastian Albornoz

Jose Maria Garnier de la

Francisco Albornoz

Acta de Larcayo Sesion de 1.º de Agosto de 1896.

Presidencia de D. Anastasio Albornoz

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Concejales, que se expresan al margen la presidencia dio cuenta de que habia la cuenta reditos devengados al fin del presente año de un censo de 3820 reales, que pesa sobre una casa de Larcayo que representa hoy D. Florencia Garcia a razón de 3 pza anual debia dicha casa 28 anualidades menos 300 reales que habia pagado a cuenta de reditos; quedando así deber un resto de 1840 reales; y como ahora era tiempo de recolección de uva de vino y trigo, era necesario hacer efectiva alguna cantidad de vino todo al menos cuanto humanamente pueda hacerse.

En su virtud la Corporacion acordó facultar a D. Gregorio Trufisía Comisariante en vino de este Concejio para el cobro de dichos reditos, autorizandole a demás para otorgar recibos de las cantidades que perciba; para lo que se le proveyo de un poder o endencial; que fue aceptado por D. Gregorio Trufisía.

Conte

- D. J. J.º Albornoz
- " Sr. M.º Trucante
- " Sr. M.º Trucante
- " Sr. M.º Tranguin
- " Sr. M.º Garnier de la

Nota de Alhondiga Octubre

Particulares	Plas 178,50
Fabomas	37,20
Ag.º y licores	52,80
<u>Total</u>	<u>318,50</u>